



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA

Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Suministro de Elementos de Aseo y Desinfección

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Hora: 3:30 P.M.

FINALIDAD: Evaluar las propuestas cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN para la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano.

DESARROLLO: En la oficina de Rectoría de la Institución Educativa se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las propuestas recibidas. Se verificó que sólo se presentó un proponente que se relaciona así:

No.	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL OFERENTE	FOLIOS	OFERTA ECONÓMICA
1	11/11/2016. 4:05 p.m	INDUSTRIA QUIMICA HUNZA LTDA.	19	\$ 7.189.750.00

Se evalúa el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes:

1. REQUISITOS HABILITANTES:

NO	LISTADO DE DOCUMENTOS	P. Nat	P. J	INDUSTRIA QUIMICA HUNZA LTDA.	
				Cumple	No cumple
1.	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía		X	X	
2.	Fotocopia del RUT vigente, Actividad Código 4719 o 2029			X	
3.	Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio			X	
4.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios			X	
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales			X	
6.	Copia pago de aportes al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) Vigente			X	
7.	Cotización o Propuesta			X	

2. EVALUACION DE PROPUESTAS.

PRESUPUESTO OFICIAL	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTADO
\$7.200.000	INDUSTRIA QUIMICA HUNZA LTDA.	\$7.189.750.00

FACTORES DE SELECCIÓN

FACTORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento de Especificaciones técnicas		X
Precio (Oferta económica) MENOR PRECIO	X	
PRODUCTOS DE CALIDAD		X

RESULTADO:

A pesar de ofertar un precio inferior al presupuesto asignado, la propuesta no cumple con los requerimientos técnicos ya que en algunos productos como las ceras Industria Química Hunza ofrece “galones” de 3.000 c.c., mas no de la medida real de 3.785 c.c. como lo solicitó la Invitación. La misma propuesta presenta como observación que este ofrecimiento se debe a que no son productos de buena calidad en consideración al presupuesto asignado, lo cual no da garantía de confiabilidad y no se ajusta a las necesidades de la Institución. Por tanto, la recomendación del Comité de Evaluación es **DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.**

En constancia firma el Comité de Evaluación:

Original firmado por:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO

Rector

Original firmado por:

JANETH PATRICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Coordinadora – Miembro Comité de Control Interno

Original firmado por:

FERNANDO CAMACHO SILVA

Auxiliar Administrativo – Almacén

Original firmado por:

NUBIA ROCIO FUQUEN CAMARGO

Técnico - Contratación